



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PROCESO DE PROVISIÓN JEFATURA DE SERVICIO DE FARMACIA (Plaza núm. 47772) CM/01/2014

Resolución CHGUV 14/04/2014 (DOCV núms. 7257 de 17/04/2014, y 7285 de 30/05/2014)

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Base General 14 de las que rigen la convocatoria para la provisión de la plaza de referencia, la Comisión de Valoración, en sesión celebrada el 14 de julio de 2014 ACUERDA:

1.- Hacer público el conjunto de puntuaciones parciales y total obtenidas en las dos fases del proceso por la única candidata que ha concurrido a la convocatoria, al haber superado la fase 1 (exposición y defensa del Proyecto de Gestión)

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE 1	FASE 2	TOTAL
***584E	BLASCO SEGURA, PILAR	45,00	40,51	85,51

Y publicar asimismo las puntuaciones obtenidas en la fase 2 (valoración de méritos) desglosadas según los apartados del baremo, tal como figuran en el anexo al presente Acuerdo.

En consecuencia se propone la adjudicación provisional de la plaza de jefe/a de Servicio de Farmacia a la candidata Pilar Blasco Segura.

2.- Abrir un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para que la interesada realice las alegaciones que estime convenientes, mediante escrito documentado dirigido a la Dirección de RR.HH.

Valencia, 14 de julio de 2014
La secretaria de la Comisión de Valoración

Margarita Torres Lloret